

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA TERMINACION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ AMGH-CCC-CP-2025-0002

I. Antecedentes

Que en fecha treinta días (30) de mayo de dos mil veinticinco (2025) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la **EVALUACIÓN DEFINITIVA** de las ofertas técnicas.

Para este **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA TERMINACION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ AMGH-CCC-CP-2025-0002** se recibieron y se abrieron las propuestas técnicas correspondiente a los siguientes oferentes:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
PARSAN S.R.L.	132714431	114992

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En el Numeral 2.9, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA TERMINACION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ AMGH-CCC-CP-2025-0002**, se requirió las ofertas técnicas presenten la siguiente documentación:

2.12 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

2.12.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

A. Documentación legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SN.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Declaración jurada del solicitante debidamente notariada, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecida en el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
5. Certificación MIPYMES emitida por Industria y Comercio.

B. Documentación financiera:

1. Estados Financieros de los últimos ejercicios contables consecutivos.
2. Copia de Registro Mercantil, (Actualizado) donde refleje la actividad a la que se dedica, la misma debe coincidir con el objeto a licitar.
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales.
4. Certificación emitida por la Tesorería de Seguridad Social, donde manifieste que el oferente se encuentre al día con el pago de con sus obligaciones de seguridad social.

C. Documentación técnica:

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- 2) Plan de Trabajo
- 3) Listado de Partidas con volumetría
- 4) Cronograma de Ejecución de Obra
- 5) Copia del carnet del Colegio Dominicano e Ingeniero, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), o Certificación del CODIA actualizado.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- 1) Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
- 2) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

2.13 Presentación de la Documentación Contenida en el “Sobre B”

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33),** presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con una fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y la copia deberán estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
- B) Presupuesto:** La oferta económica debe estar sustentada por un presupuesto del ITEM ofertado. presentado en un (01) ejemplar original y una (01) copia, debidamente lleno y completado con todas las partidas que lo forman, con desglose de precio unitario, volumetría o cualquier otra información adicional que complemente la información requerida.
- C) Análisis de Costos Unitarios** (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)
- D) Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a la póliza de fianza. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el Pliego de Condiciones.

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1 del pliego de condiciones

En el numeral 2.13 del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA TERMINACION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ AMGH-CCC-CP-2025-0002** se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple/No Cumple
Documentación financiera	Cumple/ No Cumple
Documentación técnica	Cumple/No Cumple

IV. Resultados definitivos de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados definitivos por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 12.1 del pliego de condiciones, según los siguientes cuadros:

OFERENTE (1): PARSAN S.R.L.

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),	CUMPLE	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y que se evidencie empleados registrados.	CUMPLE	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 131128068 “ PARA SERVICIOS Y OBRAS ”,.	CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	CUMPLE	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	

Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	CUMPLE	
Poder de representación (Si Aplica)	N/A	
Certificación MIPYMES	CUMPLE	
Copia de la cédula de identidad y electoral	CUMPLE	
Formulario de Compromiso ético del proveedor.	CUMPLE	
Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	CUMPLE	
Plan de Trabajo de trabajo debidamente presentado con las especificaciones de la obra.	CUMPLE	
Listado de Partidas con volumetría de la obra con sus detalles.	CUMPLE	
Cronograma de Ejecución de Obra debidamente detallado	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$. Límite establecido: Mayor 1.20 <i>Mayor o igual que > 1.20 (Cumple)</i> <i>Menor que < 1.20 (No cumple)</i>	CUMPLE	
Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$. Límite establecido: Mayor 0.9 <i>Mayor o igual que > 0.9 (Cumple)</i> <i>Menor que < 0.9 (No cumple)</i>	CUMPLE	
Índice de endeudamiento= $\text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$. Límite establecido: Menor 1.50 <i>Menor o igual que < 1.50 (Cumple)</i> <i>Mayor que > 1.50 (No Cumple)</i>	CUMPLE	
Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación.	CUMPLE	
Referencias Bancarias	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada (NO SUBSANABLE)	CUMPLE	
GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía del servicio de Obras ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y alcance la totalidad de la obra.	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PERSONAL CAPACITADO: Que el oferente demuestre que cuenta con el personal capacitado entrenado por la compañía para dar respuesta a posibles eventos presentados en la construcción de la obra.	CUMPLE	
EXPERIENCIA: Que el oferente presente constancia documental que dé cuenta que el oferente ha vendido por lo menos diez (10) camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana	CUMPLE	

1) Resultados finales de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de habilitación al Sobre B

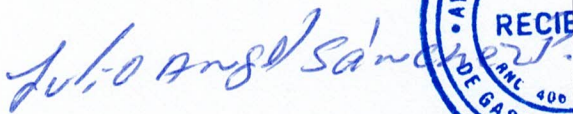
Una vez realizada la evaluación técnica definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de habilitación a la apertura del Sobre B del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:

Resultados definitivos consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento: PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA TERMINACION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ AMGH-CCC-CP-2025-0002		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
PARSAN S.R.L.	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”,	HABILITADO,

2) Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente **PARSAN S.R.L** **RNC: 132714431, RPE: 114992** para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos en el Pliego de condiciones.

Informe emitido en el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

 <u>JUNLIO ANGEL SANCHEZ</u> Perito Evaluador	  <u>RAMON EDUARDO POLANCO</u> Perito Evaluador
---	--